



**RESOLUCIÓN No.141**  
**02 de Febrero de 2015**

**Por la cual se autoriza un congelamiento de valor cancelado por derecho a grado**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que el joven **ANTONIO JAVIER SALAS DEL VECCHIO**, del Programa Tecnología en Gestión Logística Internacional, canceló la suma de Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Catorce Pesos (\$199.214), por concepto de derecho a grado en el periodo 2014-3.

Que mediante solicitud de fecha 15 de Diciembre de 2014, el estudiante en mención solicita le sea congelado el valor cancelado por concepto de Derecho a Grado.

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece que "No se recibirán solicitudes extemporáneamente. El valor de matrícula congelado tendrá vigencia máxima de dos (2) periodos académicos, contando a partir del periodo académico siguiente a la congelación".

Que en el Parágrafo 8. Del artículo 22 del reglamento estudiantil, establece, que "el valor congelado de matrícula no es reembolsable ni transferible".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento sin opción de reembolso del valor cancelado por concepto de Derecho a Grado, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Catorce Pesos (\$199.214), a la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

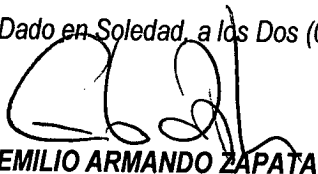
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar el congelamiento sin opción de reembolso del valor cancelado, que asciende a la suma de Ciento Noventa y Nueve Mil Doscientos Catorce Pesos (\$199.214), por concepto de Derecho de Grado, al estudiante **ANTONIO JAVIER SALAS DEL VECCHIO**, del Programa Tecnología en Gestión Logística Internacional.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Dos (02) días del mes de Febrero de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

- 1-El estudiante DANIEL DIAZ SALGADO no a hecho uso de estimulo académico otorgado mediante Resolución 1180 de 02 de Septiembre de 2014.
- 2-El estudiante ROSEMBERG ARRIETA OLIVO cancelo la suma \$ 1.355.200 por concepto e matricula el dia 23/09/2014
- 3-El estudiante ANTONIO SALAS DEL VECHIO cancelo la suma de \$ 199.214 por concepto de derecho a grado el dia 01/12/2014
- 4-El estudiante JAVIER COSTA ARZUZA cancelo la suma de \$ 1.361.200 por concepto de matricula el dia 05/09/2014, periodo 2014-2
- 5-El estudiante HUMBERTO DAZA ORTIZ cancelo la suma de \$ 203.280 por concepto de derecho a grado el dia 01/12/2014
- 6- El estudiante RICARDO CALLEJAS PEÑA cancelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matricula el dia 16/01/2015. El valor de 7 creditos unicos mas gastos complementarios y seguro es de \$348.750, saldo a favor \$260.162
- 7-El estudiante RODRIGO ANDRES ORELLANO BERRIO cancelo la suma de \$ 64.435 por concepto de inscripcion el dia 16/01/2015
- 8-El estudiante JESUS AVENDAÑO LOZANO es beneficiario de auxilio comfamiliar para el periodo 2015-1 por valor de \$ 350.000. comfamiliar no a girado.
- 9-El estudiante MILTON JOSE MENDOZA OLMOS cancelo la suma de \$ 538.033 por concepto de matricula el dia 17/01/2015
- 10-El estudiante JOSE HUGO PALENCIA SERNA cancelo la suma de \$ 602.467 por concepto de matricula el dia 15/01/2015. el valor de 2 creditos unicos mas gastos complementarios es de \$ 136.924. Saldo a favor \$ 465.543

*Atentamente,*

**Jorge Regino Cabrera.**

credito y cartera ITSA Barranquilla

-----  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO -ITSA**

Carrera 45 No. 48 - 31



**SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADEMICO O REEMBOLSO**

**INSTITUTO TECNOLOGICO SOLEDAD ATLANTICO**

Rad: 0866 Fecha: 15/12/2014 Hora: 15:47:54

Asunto: SOLICITUD CONGELAMIENTO DINERO MATRICULA

Anexos: 1 FOLIO

Remite: ANTONIO JAVIER SALAS DEL VECCHIO

Destino: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACION	TELEFONO:
12	12	Salas del Vecchio	Antonio Javier	72.298.011	3511747
PERIODO ACADEMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				
✓	2014-3				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: antonio201212xx@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnología en Gestión Logística Internacional.

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Quiero congelar este volante que cancelé el derecho de grado, y no pude recibir grado, por no autentificar mi libreta digital ante una notaria.

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico			
¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?			¿El estudiante Matriculó Asignaturas?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?	X		¿El estudiante presentó primeros exámenes parciales?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?			¿El Estudiante registro asistencia a clases?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	El estudiante presentó segundos exámenes parciales?	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?	Indique la fecha hasta la cual el estudiante asistió a clases	X/1/A

Antonio Salas  
Firma del Solicitante

Aprobada	X	No Aprobada	Con Vo.Bo. del Coordinador	X	Sin Vo.Bo. del Coordinador
----------	---	-------------	----------------------------	---	----------------------------

Observaciones del Rector

[Firma]  
Rector

Observaciones Coordinador Académico

[Firma]  
Coordinador Académico



**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA**  
 Institución Pública de Educación Superior



Programas con  
Acreditación de  
Alta Calidad

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100, Teléfonos: 3745911 - 3746869 - 3745768  
 Rectoría: 3750915 Fax: 3746632, Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31 Teléfonos: 3722929  
 Sitio Web: www.itsa.edu.co – E-mail: sugerencias\_itsa@itsa.edu.co  
 Nit: 802011065-5



72298011	2014A	<b>REFERENCIA</b>
ANTONIO JAVIER SALAS DEL VECCHIO TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR		<b>233404-2</b>

DESCRIPCION CONCEPTO	CANT.	VALOR U.	VALOR NETO
DERECHO DE GRADO COMERCIO EXTERIOR	1	\$203,280.00	\$203,280.00
<b>PAGUESE HASTA</b>		<b>ORDINARIA 01/12/2014</b>	<b>\$203,280.00</b>
		<b>RECARGO</b>	

EN CASO DE REEMBOLSO O CONGELAMIENTO DE MATRÍCULA LOS TRÁMITES RELACIONADOS DEBEN REALIZARSE ANTES DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL INICIO DE CLASES, LO ANTERIOR SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DEL ITSA.

**- ESTUDIANTE -**

CREDITBANCO  
01/12/14 08:45:06

14062COA  
012972410  
CRA 45 48-31  
MASTERCARD  
xx1496  
RECIBO:001040

ITSA  
TER:00066424  
AH DB  
12/18  
RRH:001220  
AUT:529020

COMPRA NETA : \$203,280  
TOTAL : \$203,280

AV/VILLAS INBU10\_C56

Criptograma: 3960F7667D30A200  
< TVR: 000048000 >  
< TSI: E800 >  
AID: A0000000013060 MAESTRO

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
72298011	CC	SALAS DEL VECCHIO ANTONIO JAVIER						
	Categoría						Situación	
	ANTIGUO						ACTIVO	
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	3.7						4.1	
	Programa				Pésum	Ubicación Semestral		
	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL				PENSUM TECNOLOGIA EN GESTIÓN LOGISTICA INTERNACIONAL	4		
					IDIOMAS			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación Definitiva	Fallas	Grupo	
No se han encontrado materias para el estudiante.								